RESOLUCION Nº 970/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2012 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN CAMBYRETÁ CENTRO ID Nº 245144.

Cambyretá, 03 de diciembre de 2012.-

VISTAS:

Las ofertas presentadas en el llamado por Concurso de Ofertas Nº 08/2.012 para la "Construcción de Plaza en Cambyretá Centro" **IDNº 245144,** para la Municipalidad del Distrito de Cambyretá y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, para esta adquisición el monto presupuestado asciende a guaraníes 300.000.000 (seiscientos treinta millones), previstos en el rubro 520-30-011 del Presupuesto General de la Municipalidad de Cambyretá.----------

Que, para el mencionado procedimiento, se ha presentado única oferta por la empresa **Zayas Ingeniería,** con un monto total de guaraníes **279.818.650** (doscientos setenta y nueve millones ochocientos diez y ocho mil seiscientos cincuenta).----------

Que, en atención al resultado del análisis en detalle de la oferta presentada por la Empresa **ZAYAS INGENIERÍA** que asciende a la suma de guaraníes **279.818.650** (doscientos setenta y nueve millones ochocientos diez y ocho mil seiscientos cincuenta); se concluye que cuenta con la capacidad legal, financiera y técnica necesaria. Y además, posee una vasta experiencia en el mercado.----------

Que, teniendo en cuenta el Informe del Comité de Evaluación y de conformidad al artículo 28 de la Ley 2.051/03, **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y del artículo 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 que disponen los criterios de adjudicación y el artículo 51 inciso "j" de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal", que establece la competencia de la intendencia para efectuar adquisiciones y realizar adjudicaciones.--

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAMBYRETA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES; ---------

RESUELVE:

Art. 1º.) ADJUDICAR, al oferente **"ZAYAS INGENIERÍA"**, con RUC Nº 3974677-1, ***la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2.012 para la "Construcción de Plaza en Cambyretá Centro ",*** por un monto total de guaraníes **279.818.650** (doscientos setenta y nueve millones ochocientos diez y ocho mil seiscientos cincuenta).----------

Liz Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Intendente Municipal
de Cambyretá

Art.2º.) COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Liz Aurora Romero
Secretaria General

Francisco Javier Pereira
Intendente Municipal